

Sesion de la Comision del dia 30 de Abril de 1874.
Linos. Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Bajaran } Navalucillos = Pervoras = Numero 46 de
Arroyo. } la de 1873 = Celestino de Paz Gomez = Este
Salanova } mismo no se presento el dia de la entrega
general por hallarse preso y procesado
en el juzgado de primera instancia de
Navahermosa; y habiendolo hecho en este
dia por estar ya en libertad, reconocido
en Caja, resulto util y conforme y
fue declarado soldado por aquel pueblo
y cumplero, acordando fuese asi comu-
nicado a la autoridad militar de la
provincia para los efectos oportunos.

Villarrubia de Santiago = Pervoras = Dada cuenta de
una instancia de Don Guillermo Peco
y Peto, vecino de esta Ciudad, en solici-
tud de que les fuera expedida una cer-
tificacion de ser expedense del ayto de
Villarrubia en la reserva de mil ochocien-
tos setenta y tres su hermano Gregorio
Peco y Peto que por aquel pueblo fuera
declarado soldado; heidos los antecedien-
tes a la vista y remitiendo que este

nros fué admitido en aquel pueblo con el nú-
 mero cuatro en orden de mayor á menor
 edad; resultando que en el repartimiento
 verificado, correspondió á este pueblo el cupo
 de diez y nueve soldados; resultando que por
 el orden de numeracion de menor á mayor
 edad acordada por el Gobierno para cubrir
 los cupos, correspondió al Gregorio el número
 veintinueve; y resultando que declarada toda
 soldada con arreglo á la ley, este pueblo ha-
 cia el número veinte por el orden de ma-
 namiento, la Comisión provincial acordó
 que librada al interesado la certificación
 que solicitaba por resultar así de ante
 Poderes.

Como cual terminó la Sesión de todo
 lo que como Secretario Certifico-

El Vicepresidente
 Pedro Barasano

El Vocal.

El Vocal.



Francisco Estero

El Secretario:

Pedro de Barasa